



F-GC-11
Versión 6
Marzo 2019

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
LISTA DE CHEQUEO ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO DE OBRA

# CONTRATO Y AÑO	036 de 2022		
CONTRATISTA	DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	NIT O CC:	810003968-6

OBJETO DEL CONTRATO:	REPARACION DE BOCATOMA POR EMERGENCIA LOS ARANA SUPIA CALDAS		
DOCUMENTO VERIFICADOS		<input checked="" type="checkbox"/>	# FOLIOS
1- Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha de recibo final de la obra.		X	
2. Paz y salvo oficina de trabajo.		X	
3- Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.		X	
4- Pago FIC.		X	
5- Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor (CON RECIBIDO DEL DEPTO. COMERCIAL a quien se debe hacer entrega de los formatos F-AC-50, F-AC-51 y F-AC-52 por cada usuario).		N/A	
6- Evaluación realizada por el Supervisor (Formato F-GC-16).		X	
7- Original del Acta de Liquidación.		X	
8- Certificado de obra.		X	
9- Evaluación atención de emergencias - Formato F-AG-07 (Sólo aplica para emergencias)		X	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que recibió la documentación completa y que ésta se encuentra en la carpeta del contrato.

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA

FIRMA

Fecha _____

DATOS DEL SUPERVISOR

JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ	INGENIERO DE ZONA	
NOMBRE	CARGO	

**FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO
ACTUALIZACIÓN CON ACTA DE RECIBO**

ACTO 036 DE 2022

OBJETO REPARACION POR EMERGENCIA DE BOCATOMA LOS ARANAS SUPIA CALDAS

LUGAR DE EJECUCIÓN SUPÍA, CALDAS
 VALOR 36,181,379 DE LOS CUALES SE EJECUTO 5,969,867
 CONTRATISTA DUQUE & DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
 NIT 810003968-6

PLAZO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.
 PÓLIZA DE RCE No.

COMPañIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO

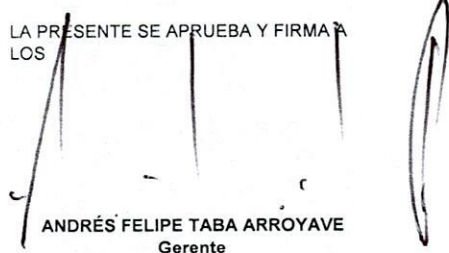
GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	21-jun-22	5-nov-22	\$ 1.790.960,00
SALARIOS Y PRESTACIONES	SI	21-jun-22	5-ago-25	\$ 1.193.973,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI	4-sep-22	4-sep-27	\$ 1.193.973,00

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE EMERGENCIA 036 DE 2022 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

28-10-2022



BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaría General

Elaborado por:  SUSANA GOMEZ OSORIO



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101052727	ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
21 09 2022		21 06 2022		00:00		05 08 2027		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 810.003.968-6
DIRECCIÓN: CL 9 A NRO. 19 - 20	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO: 8845814

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO 8867080

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA NRO.036 DE FECHA 21/06/2022 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA REPARACION POR MEMERGENCIA DE BOCATOMA LOS ARANAS SUPIA CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	21/06/2022	05/11/2022	\$1,790,960.10	\$10,854,413.70
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	21/06/2022	05/08/2025	\$1,193,973.40	\$7,236,275.80
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$1,193,973.40	\$7,236,275.80

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE LEGALIZA EL ACTA DE RECIBO DE OBRA DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2022 REALIZADA AL CONTRATO, LA CUAL INDICA QUE EL VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO FUE \$5.969.867, PROCEDIENDO AJUSTAR LOS VALORES ASEGURADO EN CADA AMPARO Y ACTUALIZAR LA VIGENCIA CITADA EN EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA POR UN TERMINO DE 5 AÑOS, QUEDANDO:

ESTABILIDAD DE LA OBRA DESDE 04/09/2022 HASTA 04/09/2027.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****(136,423.00)	\$ *****0.00	\$ ****(25,920.00)	\$ *****(162,344.00)	\$ *****4,178,906.90	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 Y SE CUMPLEN LAS OBLIGACIONES DEL SEGURO
 SE CUMPLEN LAS OBLIGACIONES DEL SEGURO
 SE CUMPLEN LAS OBLIGACIONES DEL SEGURO
 SE CUMPLEN LAS OBLIGACIONES DEL SEGURO

42-45-101052727

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



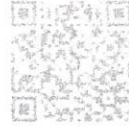
[Signature]

FIRMA TOMADOR



El empleo
es de todos

Mintrabajo



Verifique su autenticidad al email:

MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCION TERRITORIAL CALDAS

En cumplimiento del numeral 19, artículo 1, de la Resolución 2143 del 28 de mayo de 2014,

HACE CONSTAR A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Que, una vez revisado el sistema de información de sanciones de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio de Trabajo, Sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Fecha Solicitud:	Julio 13 de 2022
Nombre y/o Razón Social:	DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S
Identificación:	810.003.968-6

NO REGISTRA SANCIONES

ADVERTENCIA: El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio del Trabajo, cuyos municipios son: Manizales, La Dorada, Chinchiná, Villamaría, Riosucio, Anserma, Neira, Supía, Pensilvania, Aguadas, Samaná, Salamina, Manzanares, Palestina, Pacora, Marquetalia, Filadelfia, Aránzazu, Risaralda, Victoria, Marmato, Norcasia, La Merced, San Jose, Marulanda, Puerto Salgar (Cundinamarca), Guática (Risaralda), Mistrató (Risaralda) y Quinchía (Risaralda).

Si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial.

ESTE CERTIFICADO TIENE VIGENCIA DE DOS (2) MESES

Dado en la ciudad de Manizales, el día de 18 de julio de 2022.


ÁLVARO HERNANDO JIMÉNEZ CAICEDO
Director Territorial

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No.
99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

Atención Presencial
Sede de Atención al
Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención

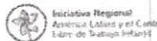
Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

 @mintrabajoco

 @MinTrabajoCo

 @MintrabajoCol



2021

Manizales, agosto 30 de 2022 /

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Manizales

Asunto: Certificado pago aportes seguridad social y parafiscales

Yo, **TATIANA CARDONA LOAIZA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 30.234.766 Expedida en Manizales, En calidad de Representante Legal de DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.S. Por medio de la presente certifico bajo la gravedad del juramento que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de aportes al sistema de Seguridad social, entre ellos salud, riesgo profesional y pensión e igualmente a Parafiscales, en los últimos 6 meses, de conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2.002 y la ley 828 de 2003



TATIANA CARDONA LOAIZA
Representante Legal
Duque y Duque Ingeniería y Servicios S.A.S /

ML

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCO DAVIVIENDA	77147786	1644814224	08/09/2022

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **810003968**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **191.95.167.140**

Su transacción fue
APROBADA por la

Total Pagado **\$ 153,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	\$ 153,000.00	COP\$ 153,000.00

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCO DAVIVIENDA	77147786	1644814224 ✓	08/09/2022

Número de Identificación

810003968

Primer Apellido (si es Persona natural)**Dígito de Verificación (Si es persona**

6

Departamento

CALDAS

Dirección de Domicilio

Calle 10 #18 76 casa 32 condominio balco

Localización

Nacional

Correo electrónico

duquearias.herman@gmail.com

Regional

Caldas

Número Licencia de Obra

N/A

Nombre Obra

BOCATOMAS RAPITO Y ARANA ✓

Fecha Terminación Obra

25/09/2022 ✓

Tipo FIC

Mensual

Mes Periodo a Pagar

7 ✓

Costo Total Mano de Obra

25000000.00

Valor Intereses Moratorios

3000.00

Aporte SENA

0.00

Primer Nombre ó Razón Social

DUQUE Y DUQUE INGENIERIA ✓

Tipo de documento

01

Naturaleza Juridica

01

Ciudad Capital

MANIZALES (CALDAS)

Ciudad de Domicilio

MANIZALES

Teléfono de Contacto

+57,310 3886988

Código SIIF

3-2-07-1-02-1-04-43

Regional Centros SIIF

36-02-00-017-000000

Número Contrato de Obra

020 Y 036 ✓

Fecha Inicio Obra

11/05/2022 ✓

Ciudad de Ejecución de la Obra

SUPIA CALDAS

Año Periodo a Pagar

2022 ✓

Costo Total de Obra a Todo Costo

70000000.00

Número de Trabajadores en el Periodo

6 ✓

Aporte FIC

150000.00

Valor del Pago

150000.00

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8999990341	BANCO DAVIVIENDA	77148028	1644834197	08/09/2022

Razón Social: **SENA**

Usuario Pagador: **810003968**

Descripción del Pago: **Pago Ordinario - FIC**

Dirección IP: **191.95.167.140**

Su transacción fue **APROBADA** por la **Total Pagado \$ 202,000.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
Pago Ordinario - FIC	1	\$ 202,000.00	COP\$ 202,000.00

NIT

8999990341

Medio de Pago

BANCO
DAVIVIENDA

No. Transacción

77148028

No. Autorización/CUS Fecha y Hora

1644834197

08/09/2022

Número de Identificación

810003968

Primer Apellido (si es Persona natural)**Dígito de Verificación (Si es persona**

6

Departamento

CALDAS

Dirección de Domicilio

CALLE 10 No. 18 76 CASA 32

Localización

Nacional

Correo electrónico

duquearias.hernan@gmail.com

Regional

Caldas

Número Licencia de Obra

N/A

Nombre Obra

REPA.BOCATOMAS RAPAITO Y ARANA

Fecha Terminación Obra

25/09/2022

Tipo FIC

Mensual

Mes Periodo a Pagar

8

Costo Total Mano de Obra

12000000.00

Valor Intereses Moratorios

2000.00

Aporte SENA

0.00

Primer Nombre ó Razón Social

DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS

Tipo de documento

01

Naturaleza Juridica

01

Ciudad Capital

MANIZALES (CALDAS)

Ciudad de Domicilio

MANIZALES

Teléfono de Contacto

+57,310 3886988

Código SIIF

3-2-07-1-02-1-04-43

Regional Centros SIIF

36-02-00-017-000000

Número Contrato de Obra

020 Y 036

Fecha Inicio Obra

11/05/2022

Ciudad de Ejecución de la Obra

SUPIA CALDAS

Año Periodo a Pagar

2022

Costo Total de Obra a Todo Costo

70000000.00

Número de Trabajadores en el Periodo



8

Aporte FIC

200000.00

Valor del Pago

200000.00

 F-GC-16 Versión 3 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN		
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA (Aplica para obras civiles)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	DIRECCIÓN:	MANIZALES
NIT O CEDULA	8100039686	FECHA DE CALIFICACIÓN	2022-09-21
NUMERO DE CONTRATO:	036/2022	CALIFICACIÓN	2.95
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A			
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES			
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR		CALIFICACION
CALIDAD DE LA OBRA	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.		3
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor .		3
	Resultado en los ensayos.		N/A
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.		3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.		2
	Cumplimiento en el cronograma de la obra.		3
	Cumplimiento del plazo establecido.		3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación del personal.		3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.		3
	Solicitud oportuna de trámites jurídico - Administrativos (Aprobación de no previstos - ampliaciones - adiciones - suspensiones...).		3
	Presentación al día de la bitácora.		N/A
ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL	Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.		3
	Pago a proveedores y sub-contratistas.		3
	Manejo del impacto urbano y ambiental.		3
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	20%	2.75	0.55
Manejo del Contrato	20%	3	0.6
Aspectos Social y Ambiental	20%	3	0.6
EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)			
NOMBRE:	Jhoann Manuel Sabogal Ramirez		
CARGO:	Ingeniero Interventor Zona Occidente		
FIRMA:			

EL SUSCRITO INGENIERO JOHANN MANUEL SABOGAL RAMIREZ INGENIERO ZONA OCCIDENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS, identificado con NIT. 810.003.968-6, suscribió el Acto 036 del 21 de junio de 2022 con EMPOCALDAS S.A. E.S.P., que la información de dicho contrato se relaciona a continuación:

CONTRATO: ACTO POR EMERGENCIA 036 DE 2022
 CONTRATISTA: DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS
 NIT: 810.003.968-6
 OBJETO: "REPARACIÓN DE BOCATOMA POR EMERGENCIA LOS ARANA SUPIA CALDAS".

VALOR INICIAL \$ 36.181.379
 VALOR ADICION \$ 0
 VALOR TOTAL \$ 36.181.379
 VALOR EJECUTADO: \$ 5.969.867

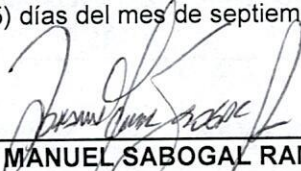
FECHA DE INICIACION: Junio 21 de 2022
 FECHA DE RECIBO: Septiembre 5 de 2022

Que las cantidades definitivas ejecutadas fueron:

OBJETO: REPARACION DE BOCATOMA POR EMERGENCIA LOS ARANA SUPIA CALDAS			
ITEM	DESCRIPCION	TRACTADO ACTA 1 Y F	
		UND	CANTIDAD
1	Localización y replanteo de intervención	M2	80,75
2	Desvío de cauce	M2	50,00
3	Descapote y limpieza	M2	48,00
4	Excavación en roca de 0-2 m	M3	0,00
5	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	0,00
6	Lleno compactado con material de río	M3	0,00
7	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO COMPACTADO	M3	0,00
8	CONCRETO CICLOPEO	M3	0,00

9	Concreto 3500 PSI con acelerante a 3 días	M3	0,00
10	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo F'y=4200 kg/cm2	KG	0,00
11	ANCLAJES EN HIERRO DE 1/2 * .4 INCLUYE ADHESIVO EPOXICO	UN	0,00
12	Suministro e instalacion tuberia PVC sanitaria 6"	M	0,00
13	Empalme a estructuras existentes de bocatoma y caja de toma	UN	0,00
14	Suministro e instalación de reja metálica autolimpiante 60cmx30cm en ángulo perimetral de 2"x2"x1/4" barras de acero corrugado de 1/2" espaciadas entre ejes a 2.5cm. Incluye bisagras, elementos de anclaje y pintura anticorrosiva.	UN	0,00
15	Horas retro de oruga (tipo miniexcavadora) para dragado de quebrada y acumulación de material en orilla	HR	8,00
16	Demolicion de estructuras de concreto	M3	4,32
17	Desplazamiento maquina	GL	0,00
18	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION IMPRIMANTE Y PUENTE DE ADHERENCIA NORMAL	KG	0,00
19	BODEGA PARA GUARDAR MATERIALES Y HERRAMIENTA	MES	0,00
20	SOBREACARREO EN VEHICULO NO AUTOMOTOR	M3/HM	3,30

Para constancia se firma a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2022.



JOHANN MANUEL SABOGAL RAMIREZ
Ingeniero Zona Occidente Empocaldas S.A. E.S.P.



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



f Empocaldas @empocaldas_oficial

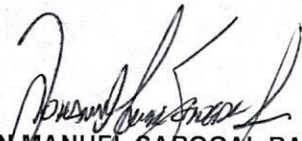
✉ empo@empocaldas.com.co

🌐 www.empocaldas.com.co

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO	ACTO POR EMERGENCIA No 036 DE JUNIO 21 DE 2022
CONTRATISTA:	DUQUE Y DUQUE INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.
NIT:	810003968-6
REPRESENTANTE LEGAL:	TATIANA CARDONA LOAIZA
C.C.	30.234.766 de Manizales Caldas
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SOLICITUD DE ÚNICA OFERTA
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A E.S. P
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
C.C.	16.072.158 DE MANIZALES
OBJETO	"REPARACIÓN POR EMERGENCIA DE BOCATOMA LOS ARANAS SUPIA CALDAS"
VALOR INICIAL	\$ 36.181.379
COSTO DIRECTO	\$ 26.810.951
ADMINISTRACIÓN 24 %	\$ 6.434.628
IMPREVISTOS 5 %	\$ 1.340.547
UTILIDAD 5 %	\$ 1.340.547
I.V.A. 19 %	\$ 254.704
VALOR TOTAL OBRA	\$ 36.181.379 INCLUIDO A.I.U. E IVA
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 5.969.867
SALDO NO EJECUTADO	\$ 30.211.512
RECURSOS SUPERVISIÓN	RECURSOS PROPIOS INGENIERO JOHANN MANUEL SABOGAL RAMIREZ
PLAZO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO
CDP	000646 DEL 18 DE ENERO DE 2022.
RP	000844 DEL 08 DE JUNIO DE 2022.

En la ciudad de Manizales al cinco (05) de septiembre de 2022, se reunieron los señores **JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ**, Ingeniero Supervisor y la señora **TATIANA CARDONA LOAIZA**, como representante legal de la empresa Contratista DUQUE Y DUQUE INGENIERÍA SAS, con el fin de realizar el recibo del ACTA DE RECIBO FINAL, Según Acto por emergencia 036 de 2022.


JOHANN MANUEL SABOGAL RAMIREZ
Ingeniero de Zona Occidente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


TATIANA CARDONA LOAIZA
Representante Legal
DUQUE Y DUQUE INGENIERIA SAS
Contratista



F-AG-07
Versión 1
Enero 2017

EMPOCALDAS S.A E.S.P

EVALUACION ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

MEMORIA DEL EVENTO	
FECHA Y HORA DE LA EMERGENCIA	21 DE JUNIO DE 2022
FECHA Y HORA EN LAS QUE SE REGRESA A LAS CONDICIONES DE NORMALIDAD	Nota: No se regresa a la normalidad por la emergencia del 3 de septiembre de 2022 donde fue destruida la bocatoma
BREVE DESCRIPCION	LUEGO DE FUERTE INVIERNO DE LOS ULTIMOS DIAS SE PRESENTARON DAÑOS EN LA CAPTACIÓN DE LOS ARANAS, CON SOCAVACIÓN, LLENOS DE MATERIALES EN TANQUES DESARENADORES Y ARRASTRE DE MATERIAL QUE CAUSA DAÑO Y PERDIDA DE LAS REJILLAS DE FONDO DEL CANAL DE ENCAUCE
POSIBLES CAUSAS	FALTA DE PROTECCIÓN DE LINEA AMARILLA QUEBRADA ARRIBA DE LA ZONA DE LA BOCATOMA, SIN EMBARGO CON LA EMERGENCIA DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2022, LA BOCATOMA SE DESTRUYÓ TOTALMENTE POR TANTO EL PRESENTE CONTRATO SE TERMINO BILATERALMENTE PARA EVALUAR OTRA OPCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
IMPACTO DE LA EMERGENCIA	PUEDE OCASIONAR DISCONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE SUPIA Y MAS GASTOS DE OPERACIÓN PARA TRATAR EL AGUA EN LA PTAP
NUMERO DE USUARIOS AFECTADOS	USUARIOS DEL MUNICIPIO DE SUPIA

CHEQUEO DE LAS ACCIONES DEL EVENTO			
ASPECTO EVALUADO	SI	NO	OBSERVACIONES
La emergencia estaba contemplada dentro del plan de emergencia y contingencia	X		
Se habían realizado simulacros previos de esta emergencia?		X	
El protocolo de actuación se activó según lo previsto en el plan de emergencia y contingencia?	X		
El comité de emergencias cumplió con las funciones establecidas	X		
Se encontró disponible el stock de materiales necesarios para superar esta emergencia		X	NO APLICA
Se cumplió lo establecido en materia de comunicaciones?	X		
La emergencia fue superada en el tiempo previsto?		X	LA BOCATOMA SE DESTRUYÓ
Fue necesario solicitar apoyo de entes Externos?		X	
Fue necesario solicitar apoyo de personal de otras seccionales?		X	

Fecha de la evaluación

5/09/2022

JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ INGENIERO DE ZONA
Nombre y Cargo de quien evalúa

Firma

Manizales, septiembre 4 de 2022

DOCTOR:
ANDRES FELIPE TABA ARROYABE
GERENTE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Asunto: TERMINACION BILATERAL CONTRATO ACTO N° 036 DE 2022

Cordial Saludo:

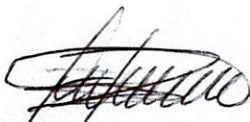
Ante los acontecimientos sucedidos en el Municipio de Supia Caldas el día 03 de septiembre del 2022 como fue la avalancha que a su paso destruyo por completo la estructura de captación y los canales de ingreso que conducían el agua hacia el tanque desarenador, Comedidamente, me permito solicitarle la **terminación bilateral del contrato N° ACTO 036 DE 2022** cuyo objeto es: REPARACION POR EMERGENCIA DE BOCATOMA LOS ARANA DE SUPIA CALDAS.

Esto en razón a que las condiciones de ejecución y contractuales son ya de imposible ejecución por los motivos expuestos.

Es de aclarar que solo se alcanzó a ejecutar una parte del contrato, valor que cobrara en acta final.

Agradeciendo la atención,

CORDIALMENTE:



TATIANA CARDONA LOAIZA
Representante Legal
Duque y Duque Ingeniería y Servicios S.A.S



Manizales, 5 de septiembre de 2022

Doctor
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
Gerente

Asunto: Terminación Bilateral Acto por Emergencia 036 DE 2022

Reciba un cordial saludo doctor Taba,

Por medio de la presente, me permito solicitar la terminación bilateral del Acto por Emergencia 036 DE 2022 a partir del 5 de septiembre de 2022, cuyo objeto es "REPARACIÓN POR EMERGENCIA DE BOCATOMA LOS ARANAS SUPIA CALDAS" por los siguientes motivos:

- Ante los acontecimientos sucedidos en el Municipio de Supia Caldas el día 03 de septiembre del 2022 como fue la avalancha que a su paso destruyo por completo la estructura de captación y los canales de ingreso que conducían el agua hacia el tanque desarenador, Comedidamente, me permito solicitarle la terminación bilateral del contrato N° ACTO 036 DE 2022 cuyo objeto es: REPARACION POR EMERGENCIA DE BOCATOMA LOS ARANA DE SUPIA CALDAS.
- Que las actividades que se encontraba desarrollando en la bocatoma los Aranas correspondiente a la reparación por emergencia no pueden continuar ejecutándose dado que con la emergencia del 3 de septiembre de 2022 en el Municipio de Supia que ocasionó deslizamientos en la parte alta de la cuenca de la quebrada la quinta que ocasionó represamientos en la misma y al mezclarse con un nivel de pluviosidad de 115 mm en 45 minutos causaron una avalancha que destruyó en su totalidad la bocatoma que se encontraba en reparación; dado lo anterior se solicitó que se termine el contrato.
- Esto en razón a que las condiciones de ejecución y contractuales son ya de imposible ejecución por los motivos expuestos.

En consecuencia, de lo anterior se solicita la terminación bilateral del contrato en mención con la cual está de acuerdo el contratista de obra como se expone en documento adjunto al presente.

Cordialmente,


JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ
Ingeniero zona
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


VoBo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe de Operación y Mantenimiento
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



f Empocaldas @empocaldas_oficial

✉ empo@empocaldas.com.co



🌐 www.empocaldas.com.co

ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL

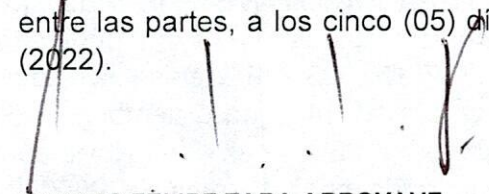
CONTRATO No.	ACTO 036 DEL 21 DE JUNIO DE 2022
CONTRATISTA	DUQUE Y DUQUE INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S
NIT:	810003968-6
OBJETO:	REPARACIÓN POR EMERGENCIA DE BOCATOMA LOS ARANA SUPIA CALDAS
VALOR	\$ 36.181.379 INCLUYE AIU E IVA A UTILIDAD
CDP	00646 DE 2022/06/08
RP	000844 DE 2022/06/21

- Entre los suscritos a saber **ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.072.158 de Manizales, quien obra en nombre y representación de EMPOCALDAS S.A E.S.P. NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de Noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** de una parte y de otra parte **TATIANA CARDONA LOAIZA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 30.234.766 de Manizales Caldas, actuando en representación legal de la empresa **DUQUE Y DUQUE INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S**, quien afirma hallarse legalmente capacitada, sin inhabilidades e incompatibilidades y que para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, con quien hemos convenido dar por terminado el contrato Acto por Emergencia No 036 de 2022 suscrito entre las partes el día 21 de junio de 2022,


MA

  Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

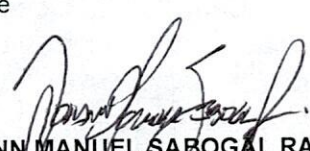
previas las siguientes consideraciones . 1) Que se suscribió el Acto por emergencia N° 036 de 2022 cuyo objeto es "REPARACIÓN POR EMERGENCIA DE BOCATOMA LOS ARANAS SUPIA CALDAS ", el cual tiene un plazo de 45 días de ejecución, a partir de la suscripción del acta de inicio. 2) Que, mediante oficio calendado del 4 de septiembre de 2022, el contratista DUQUE Y DUQUE INGENIERIA Y SERVICIOS SAS solicita al Señor Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. terminar bilateralmente el mencionado contrato, desde el día 5 de septiembre de 2022, por los siguientes motivos: Que las actividades que se encontraba desarrollando en la bocatoma los Aranas correspondiente a la reparación por emergencia no pueden continuar ejecutándose dado que con la emergencia del 3 de septiembre de 2022 en el Municipio de Supia que ocasionó deslizamientos en la parte alta de la cuenca de la quebrada la quinta que ocasionó represamientos en la misma y al mezclarse con un nivel de pluviosidad de 115 mm en 45 minutos causaron una avalancha que destruyó en su totalidad la bocatoma que se encontraba en reparación; dado lo anterior se solicitó que se termine el contrato. 3) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. encuentra procedente la terminación bilateral del presente contrato. En consecuencia y teniendo en cuenta que los contratos son por excelencia acuerdos bilaterales, entre las partes hemos acordado: **PRIMERO:** Dar por terminado de mutuo acuerdo y en el estado en que se encuentra el acto por emergencia No 036 de 2022, cuyo objeto es "REPARACIÓN POR EMERGENCIA DE BOCATOMA LOS ARANAS SUPIA CALDAS". **SEGUNDO:** En consecuencia, las partes acuerdan liquidar el contrato una vez suscrita la presente acta 1 y final. **TERCERO** Oficiase a la Oficina de Presupuesto de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para que se libere el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Registro Presupuestal pertenecientes a este contrato. Para constancia se firma entre las partes, a los cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).



ANDRES FÉLIPE TABA ARROYAVE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Gerente



TATIANA CARDONA LOAIZA
R.L. DUQUE Y DUQUE INGENIERÍA SAS
Contratista



JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ
Ingeniero de Zona Occidente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



VoBo.
SERGIO HUMBERO LOPERA PROAÑOS
Jefe de Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



f Empocaldas @empocaldas_oficial


✉ empo@empocaldas.com.co


🌐 www.empocaldas.com.co

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO	ACTO POR EMERGENCIA No 036 DE JUNIO 21 DE 2022
CONTRATISTA:	DUQUE Y DUQUE INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S.
NIT:	810003968-6
REPRESENTANTE LEGAL:	TATIANA CARDONA LOAIZA
C.C.	30.234.766 de Manizales Caldas
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SOLICITUD DE ÚNICA OFERTA
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A E.S. P
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
C.C.	16.072.158 DE MANIZALES
OBJETO	"REPARACIÓN POR EMERGENCIA DE BOCATOMA LOS ARANAS SUPIA CALDAS"
VALOR INICIAL	\$ 36.181.379
COSTO DIRECTO	\$ 26.810.951
ADMINISTRACIÓN 24 %	\$ 6.434.628
IMPREVISTOS 5 %	\$ 1.340.547
UTILIDAD 5 %	\$ 1.340.547
I.V.A. 19 %	\$ 254.704
VALOR TOTAL OBRA	\$ 36.181.379 INCLUIDO A.I.U. E IVA
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 5.969.867
SALDO NO EJECUTADO	\$ 30.211.512
RECURSOS SUPERVISIÓN	RECURSOS PROPIOS INGENIERO JOHANN MANUEL SABOGAL RAMIREZ
PLAZO	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO
CDP	000646 DEL 18 DE ENERO DE 2022.
RP	000844 DEL 08 DE JUNIO DE 2022.

En la ciudad de Manizales al cinco (05) de septiembre de 2022, se reunieron los señores **JOHANN MANUEL SABOGAL RAMÍREZ**, Ingeniero Supervisor y la señora **TATIANA CARDONA LOAIZA**, como representante legal de la empresa Contratista DUQUE Y DUQUE INGENIERÍA SAS, con el fin de realizar el recibo del ACTA DE RECIBO FINAL, Según Acto por emergencia 036 de 2022.


JOHANN MANUEL SABOGAL RAMIREZ
Ingeniero de Zona Occidente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


TATIANA CARDONA LOAIZA
Representante Legal
DUQUE Y DUQUE INGENIERIA SAS
Contratista